

CAMPAÑA CLAUDIO – SORTEO 40 BICICLETAS ELECTRICAS INFANTILES

BASES PROMOCIÓN

GADISA RETAIL, S.L.U. a través de la cadena de establecimientos CLAUDIO y CLAUDIO EXPRESS, llevará a cabo una promoción del 25 de septiembre al 5 de noviembre de 2025, ambos inclusive, la cual se desarrollará en los puntos de venta situados en las C.C.A.A de Galicia, Castilla y León, Asturias y Madrid. En esta promoción podrán participar sus clientes en las condiciones que a continuación se detallan:

Mecánica

Por cada 15 € de compra en establecimientos CLAUDIO y CLAUDIO EXPRESS, durante el período comprendido entre el 25 de septiembre al 5 de noviembre de 2025, el cliente tendrá la oportunidad de participar en el sorteo de 40 bicicletas eléctricas infantiles + casco.

Para participar en el sorteo, por cada 15€ de compra, en su establecimiento le harán entrega de una papeleta. El cliente debe cumplimentarla con su nombre, apellidos y número de teléfono e introducirla en la urna habilitada para tal fin.

Cada cliente podrá participar durante el período de la promoción tantas veces como desee siempre que cumpla las condiciones anteriormente mencionadas.

Elección de los ganadores.

El sorteo se celebrará, ante notario, el **día 19 de noviembre de 2025** (reservándose la entidad mercantil organizadora la posibilidad de modificar dicha fecha por causas de fuerza mayor).

Para determinar los clientes premiados, el Notario extraerá 40 boletos de acuerdo al siguiente criterio

14 GANADORES CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS DE LA PROVINCIA DE A CORUÑA.

8 GANADORES CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS DE LA PROVINCIA DE LUGO.

8 GANADORES CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS DE LA PROVINCIA DE PONTEVEDRA.

5 GANADORES CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS DE LA PROVINCIA DE OURENSE.

5 GANADORES CORRESPONDIENTES A LOS ESTABLECIMIENTOS CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS NO INCLUIDOS EN LAS PROVINCIAS ANTERIORES.

En ningún caso podrá haber más de un premiado en el mismo establecimiento.

Premios.

Los premios consisten en 40 bicicletas eléctricas infantiles 12" Roan RXF Sedna y 40 Casco - Beetle Helm M1.

Los premios de la presente promoción no podrán ser objeto de cambio, alteración o cesión a petición del ganador/a.

Carácter de la participación

La participación es voluntaria y gratuita, ya que la papeleta para participar que se entrega al cliente no supone para éste incremento alguno del coste ordinario de su compra.

Comunicación y entrega de premios.

Los nombres y apellidos de los premiados estarán expuestos en los establecimientos CLAUDIO y CLAUDIO EXPRESS y en la web www.claudio.es

En caso de que no aparezca el ganador en el plazo de 30 días, desde la fecha de comunicación del sorteo, o de que renuncie, su premio será declarado desierto.

Comunicación de la promoción.

La promoción será comunicada a través de los medios que habitualmente utiliza establecimientos CLAUDIO para dar a conocer sus campañas publicitarias: prensa, radio, folletos y a través de carteles en los puntos de venta CLAUDIO Y CLAUDIO EXPRESS.

La organización se reserva el derecho de no entregar el premio a los ganadores que no permitan la publicación de sus datos.

Aceptación de las Bases.

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de GADISA RETAIL, S.L.U. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión relativa a la promoción.

Disposiciones Adicionales.

Podrán participar en la promoción cualquier persona física, mayor de 18 años cumplidos en el momento de participar.

GADISA RETAIL, S.L.U. no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo general de la presente promoción.

Depósito de las Bases

Las bases de la presente promoción están depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Galicia, D. Oscar Manuel López Doval.